

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 2.953/15

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2015

- Se aprobó el acta de la sesión celebrada el día 5 de octubre de 2015 (17/15).

1.- Se desestimaron cuatro recursos de reposición interpuestos por otros tantos solicitantes, en la convocatoria de la línea de ayudas para el fomento de la contratación de trabajadores y autónomos asentados en el mundo rural y el fomento del espíritu emprendedor mediante el autoempleo, 2014, a los que por distintas circunstancias se les ha denegado la concesión de la ayuda solicitada.

2.- Conoció la Junta de Gobierno las siguientes resoluciones de la Presidencia:

- Adjudicación del contrato de servicios de una plataforma destinada a la gestión por medios electrónicos de la actividad administrativa para los Ayuntamientos de la provincia de Ávila.

- Aprobación de solicitudes presentadas por distintos Colegios de Ávila-capital, a propuesta del Ayuntamiento.

- Aprobación del expediente de contratación del contrato privado de la póliza de seguro que cubra los riesgos patrimoniales, personales y de responsabilidad civil derivada del uso y la circulación de los vehículos a motor que componen la flota de la Diputación de Ávila.

3.- Aprobar la certificación nº 1 de la obra: "Proyecto de refuerzo del firme de la ctra. provincial AV-P-625 Vita- Herreros de Suso".

Aprobación de justificación de gastos -y abono- de subvención a varios Ayuntamientos de la provincia correspondiente al 30% de la subvención para la realización de actuaciones dentro del Plan Extraordinario de Inversiones, año 2015.

Aprobación de justificación de gastos -y abono- de subvención a varios Ayuntamientos de la provincia correspondiente al Programa para Contratación de Trabajadores en la realización de obras y servicios de Interés General y financiar obras y adquisición de equipamiento para el año 2015.

Se dio cuenta de una resolución de la Presidencia por la que se concede al Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada una prórroga en la ejecución de una obra.

Aprobación de justificación de gastos -y abono- de subvención a varios Ayuntamientos de la provincia correspondiente al Convenio por el que se concede y canaliza una sub-

vinción nominativa, prevista en los Presupuestos Generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2015 (Suplemento de Crédito 1/2015).

Aprobación de justificación de gastos -y abono- de subvención a varios Ayuntamientos de la provincia correspondiente al Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los Presupuestos Generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2015 (Crédito extraordinario 2/2015).

4.- Dar cuenta de la formalización del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2015, a la Federación de Jubilados y Pensionistas de Ávila para la realización de talleres de gimnasia de mantenimiento en las asociaciones de mayores de la provincia de Ávila.

5.- Aprobar distintas facturas correspondientes a los servicios de alquiler maquinaria carga y descarga de agua embotellada.

Aprobar distintas facturas correspondientes al suministro de agua embotellada, durante los meses de agosto/septiembre de 2015, a varios Ayuntamientos de la provincia.

Aprobar los derechos reconocidos correspondientes a la aportación del 20% por parte de los Ayuntamientos, con motivo del suministro de agua embotellada.

Aprobación y abono de la subvención concedida a la Unión de Pequeños Agricultores (UPA) para la organización de las Jornadas de la Trashumancia 2015.

6.- Se aprobó la justificación de gastos presentada por varios Ayuntamientos de la provincia correspondientes a las subvenciones abonadas con cargo al Programa para la Contratación de auxiliares de Desarrollo Rural (ordenándose en algún caso el reintegro de las mismas a aquellos que no justificaron debidamente el gasto).

7.- Aprobar la justificación de gastos presentada por el Ayuntamiento de Sta. María del Tiétar correspondiente al programa para el Mantenimiento de Bandas, Corales y Escuelas de Dulzaina.

Aprobar las justificaciones de gastos presentadas por varios Ayuntamientos, correspondientes al programa para la realización de actividades de carácter deportivo, 2015.

Aprobar las justificaciones de gastos presentadas por varios Ayuntamientos, correspondientes al programa para la realización de actividades de carácter cultural 2015.

Proceder a la anulación de la subvención concedida a varios Ayuntamientos en el marco del programa para la reparación de centros escolares 2015/2016, ejercicio 2015, por no justificación de la subvención concedida.

8.- Aprobar la concesión de una subvención a varios solicitantes correspondiente a convocatoria de ayudas para el fomento de la contratación de trabajadores y autónomos asentados en el mundo rural y el fomento del espíritu emprendedor mediante el autoempleo.

9.- Se adoptó acuerdo en relación con corrección de oficio de la liquidación practicada al personal eventual cesado, con respecto al cómputo de las vacaciones no disfrutadas.

En Ávila, 26 de octubre de 2015

El Presidente, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*